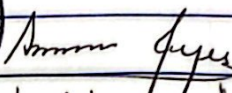



Regidor III




Alcalde Municipal


Secretario Municipal



Acta # 217

Sesión Ordinaria Celebrada por la Corporación Municipal que conforma el Municipio de Mapulaca departamento de Lempira el día Miércoles 17 de Abril del año 2024; en su salón oficial de Sesiones cuando eran a las 2:21 Pm; Presidió el señor Alcalde Municipal Lic. Jaime Antonio Reyes con la Asistencia del señor Vice-Alcalde Municipal Misael Escalante Seriano y de los Regidores por su orden Regidor Primero: la Abogada Yesica Noelia López Reyes. Regidor Segundo: El Lic. Juan Ramon Corea Navarro. Regidor Tercero: El Lic. Jorge Arnaldo Carcamo Escalante; Todo ante el Secretario Municipal Juan Daniel Mejía Rivera que da fe.

AGENDA

1. Bienvenida
2. Oración a Dios
3. Comprobación del Quorum.
4. Lectura, Aprobación y firma del acta anterior.

5. Apertura de la Sesión

6. Solicitudes Varias

7. Socialización Programa Nacional de Intervención a Caminos Productivos 2024.

8. Cierre.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1º El Señor Alcalde Municipal Lic. Jaime Antonio Reyes dio la bienvenida a los presentes. 2º. Oración a Dios dirigida por la Regidora Primero: la Abogada Yesica Noelia López Reyes. 3º Comprobación del Quorum estando en pleno la Corporación Municipal Se Comproba el Quorum. 4º. El Secretario Municipal procede a leer el Acta anterior la cual es Aprobada y firmada por la Corporación Municipal. 5º. El Alcalde Municipal Lic.

Jaime Antonio Reyes da por Abierta la Sesión:

6º. Solicitudes: 1 Solicitudes enviadas a la Honorable Corporación Municipal por Maestros alumnos y padres de familia del Centro de Educación Pre-Básica Jose Teófilo Enamorado de la Aldea los Planes, para dar a conocer algunas pequeñas necesidades que tiene el Centro educativo.

Necesidades:

1. Reparación de piso de Cerámica

2. Reparación de los baños

3. Reparación de la pila.

La Corporación Municipal teniendo a la vista la presente solicitud y analizando que es una necesidad para el Centro Educativo en este Acta y por unanimidad de votos Aprueba

dicha solicitud.

II. Solicitud enviada a la Honorable Corporación Municipal por Maestros, alumnos y padres de familia del Centro de Educación Básica Fraylan Turcios de la aldea los Planes para dar a conocer algunas pequeñas necesidades que tiene el Centro educativo.

Necesidades:

1. Una baranda para asegurar la integridad física de los niños

2. Donación de 6 ventiladores de pared.

la Corporación Municipal teniendo a la vista la presente solicitud y analizando que es una necesidad para el Centro educativo por lo tanto por unanimidad de votos Aprueba dicha Solicitud y ordena a la Tesorería Municipal realizar las respectivas cotizaciones para la compra de los 6 Ventiladores.

7.º. En esta fecha el Señor Alcalde Municipal Lic. Jaime Antonio Reyes Notifica a la Honorable Corporación Municipal que para este año 2024 continúa el Programa de Intervención de Caminos productivos gracias al gobierno de la República liderada por nuestra presidenta Iris Xiomara Castro y el Ministro de la SIT el Ing. Octavio Pineda.

Siguiendo los lineamientos y tomando la priorización del banco de proyectos a desarrollar son los

siguientes:

- Construcción de Pavimento de Concreto Hidráulico En Caserio Mangua, Aldea los Planes Municipio de Mapulaca, Lempira

* Construcción de Pavimento de Concreto Hidráulico en aldea San Antonio Municipio de Mapulaca, Lempira.

* Construcción de Pavimento de Concreto Hidráulico en Aldea Aguacaliente, Municipio de Mapulaca Lempira.

por lo que esta Corporación acorda y aprueba la construcción de estos proyectos en respuesta a la necesidad de proyectos de Infraestructura en nuestro municipio.

8º No habiendo mas que tratar Se cierra.
Sesión firmando y sellando para constancia.



Jaime Antonio Reyes
Jaime Antonio Reyes
Alcalde Municipal



Miguel Escalante Serrano
Miguel Escalante Serrano
Vice-Alcalde Municipal

Yessia Noelia Lopez Reyes

Yessia Noelia Lopez Reyes
Regidor I

Juan Ramón Coreo Navarro

Juan Ramón Coreo Navarro
Regidor II

Jorge Arnaldo Escalante

Jorge Arnaldo Escalante
Regidor III



Juan Daniel Mejía Rivero
Juan Daniel Mejía Rivero
Secretario Municipal

Acta # 218

Sesión Ordinaria. Celebrada por la Corporación Municipal que conforma el Municipio de Mapulaca departamento de Lempira el día Miércoles 24 de Abril del año 2024; en su salón oficial de sesiones cuando eran a las 2:45: P.m.; Presidió el señor Alcalde Municipal Lic. Jaime Antonio Reyes con la Asistencia del señor Vice-Alcalde Municipal Misael Escalante Serrano y de los Regidores por su orden Regidor Primero: La Abogada Yesica Noelia López Reyes. Regidor Segundo: El lic. Juan Ramon Corea Navarro. Regidor Tercero: El lic. Jorge Arnaldo Carcamo Escalante; Todo ante el Secretario Municipal Juan Daniel Mejía Rivera que da fe.

AGENDA

1. Bienvenida
2. Oración a Dios.
3. Comprobación del Quorum.
4. Lectura, Aprobación y firma de acta anterior.
5. Apertura de la Sesión.
6. Aprobación de la Formo 03 de la Rendición de Cuentas GL del IV Trimestre del año 2023.
7. Rectificación del Punto número 9 del Acta número 209 de fecha 19 de Enero del año 2024.
8. Asuntos Varios:
9. Cierre.

DESARROLLO DE LA AGENDA

- 1º. El señor Alcalde Municipal Lic. Jaime Antonio Reyes dio la bienvenida a los presentes
- 2º Oración a Dios dirigida por la Regidora Primero: La Abogada Yesica Noelia Lopez Reyes

3°. Comprobación del Quorum estando en Pleno la Corporación Municipal se comprueba el Quorum.

4°. El Secretario Municipal procede a leer el acta anterior la cual es Aprobada y Firmada por la Corporación Municipal.

5°. El Alcalde Municipal lic. Jaime Antonio Reyes da por Abierta la Sesión.

6°. La Corporación Municipal de este Municipio de Mapulaca departamento de Lempira por unanimidad de votos APROBO:

La forma 03 (LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CONSOLIDADO)

de la Rendición de Cuentas GL del Cuarto Trimestre del año 2023; debido

a que el sistema emitió un error generando la pagina número uno en

blanco sin detalle alguno; unicamente detallando la pagina número dos por lo

que solicitamos a SEFIN, quien es el ente que controla dicho sistema para que solucionaran dicha inconsistencia.

Se presento la Joven Jatheline Vanessa Alfaro Andrade quien ocupa el cargo

de Tesorera Municipal dio a conocer el documento emitido por SEFIN

de la forma 03 Liquidación del presupuesto de Egresos Consolidado;

Siendo lo correcto lo detallado en el siguiente Cuadro:

Liquidación del presupuesto de Egresos Consolidado FORMA 03

Estructura Gasto	Asignado	Ampliación	Disminución	Transferencias Mas	Transferencias Menos	Vigente	Pre Compromiso	Comprometido	Devengado	Pagado
FUNCIONAMIENTO										
100 Servicios Personales	2864,548.74	0.00	0.00	171,000.00	0.00	3,035,548.74	0.00	2,872,248.26	2,872,248.26	2,872,248.26
200 Servicios Personales	524,140.00	298,523.00	0.00	199,000.00	213,000.00	808,663.00	0.00	722,337.24	722,337.24	722,337.24
300 Materiales y Suministros	365,827.26	198,674.14	0.00	52,500.00	209,500.00	407,501.40	0.00	342,244.73	342,244.73	342,244.73
TOTAL	3,754,516.00	497,197.14	0.00	422,500.00	422,500.00	4,251,713.14	0.00	3,936,830.23	3,936,830.23	3,936,830.23
INVERSION										
200 Servicios Personales	30,000.00	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	60,000.00	0.00	49,025.00	49,025.00	49,025.00
400 Bienes Capitalizables	9,088,068.47	10,784,895.42	0.00	3,129,918.38	3,463,347.14	19,457,235.13	0.00	17,457,561.19	17,457,561.19	17,457,561.19
500 Transferencias y Donaciones	4,022,528.73	483,127.36	0.00	761,724.48	448,295.72	4,824,065.85	0.00	4,205,452.68	4,205,452.68	4,205,452.68
600 Deudas Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
700 Servicios de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
900 Otros Gastos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	13,090,598.20	11,282,722.78	0.00	3,906,642.86	3,906,642.86	24,373,320.98	0.00	21,712,038.87	21,712,038.87	21,712,038.87
TOTAL	16,845,114.20	11,779,919.92	0.00	4,329,142.86	4,329,142.86	28,645,034.12	0.00	25,648,869.10	25,648,869.10	25,648,869.10

Descripción	Asignado	Ampliación	Disminución	Transferencia Más	Transferencia Menos	Vigente	Precompromiso	Comprometido	Devolgado	Pagado
Transferencia para Gobierno Local	3,129,380.99	3,711,599.13	0.00	246,500.00	246,500.00	3,500,981.12	0.00	3,283,503.32	3,283,503.12	3,283,503.32
Transferencia para Gobierno Local	12,776,297.96	6,296,410.08	0.00	3,683,789.80	3,683,989.80	19,012,708.04	0.00	17,921,753.42	17,921,753.42	17,921,753.42
Subsidio de la Secretaría de Gobernación	0.00	21,587.17	0.00	0.00	0.00	21,587.17	0.00	2.00	0.00	2.00
Subsidio Programático Nacional Caminos Productivos, Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT)	0.00	1,499,160.00	0.00	221,072.48	221,072.48	1,499,160.00	0.00	1,499,160.00	1,499,160.00	1,499,160.00
Ampliación por Ingreso de Transferencia en el marco de Emergencia según decreto PCM 241-2022	0.00	1,997,032.24	0.00	1,580.58	1,580.58	1,997,032.24	0.00	1,997,032.24	1,997,032.24	1,997,032.24
Ampliación por Transferencia de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente SEGNA	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
Fondos Propios Municipales	625,129.01	125,578.01	0.00	176,000.00	176,000.00	750,727.01	0.00	653,326.91	653,326.91	653,326.91
Fondos Propios Municipales	374,300.24	1,368,533.29	0.00	0.00	0.00	1,742,833.53	0.00	194,093.21	194,093.21	194,093.21
Total	16,845,114.20	11,779,919.92	0.00	4,329,142.86	4,329,142.86	28,625,034.12	0.00	25,645,869.10	25,645,869.10	25,645,869.10

7º. La Honorable Corporación Municipal de este Municipio de Mapulaca departamento de Lempira en este acto y por Unanimidad de Votos Aprueba: Rectificar el Punto número 9 del Acta # 209 de fecha 19 de Enero del año 2024, que dice la Corporación Municipal del Municipio de Mapulaca Lempira tuvo a la vista y conoció el detalle de los cheques en circulación para lo cual lo correcto es lo siguiente:

La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Mapulaca Lempira tuvo a la vista y conoció el detalle de los cheques en circulación por un monto de Lp. 96,687.22. (Noventa y seis mil seiscientos ochenta y siete Lempiras con 22/100) los cuales se detallan en el siguiente Cuadro:

CHEQUES PENDIENTE DE COBRO

Fecha	Cheque	Nombre	Concepto	lps
03/03/15	60480312	Osmar Cerros	Pago por dieta	L. 4,000.00
11/08/15	61902973	Salvador Alvarado	Reparación del patrol propiedad	L. 14,000.00
12/10/15	62772156	Maudiel Putilio Acosta	Pago de Viáticos para presen	L. 2,000.00
24/12/16	66005046	Natanael Aleman Alv	Pago por dieta	L. 11,812.50
05/06/17	67621382	Jose Antonio Alfaro	Apoyo para traslado de enferm	L. 3,290.00
13/12/18	74156656	Karen Astrid Corea	Pago de sueldo como asesora	L. 1,000.00
29/11/19	77256676	Elvia Johana Amador	Pago de subsidio a educación	L. 2,000.00
21/02/20	77256799	J. Cruz Ayala	Transporte de ir a dejar enferm	L. 1,500.00
17/04/20	77256874	Franklin Rosnan Bonilla	Compra de comida para el llenad	L. 12,881.00
30/11/23	84393131	Yesica Noelia López	Pago por dieta Regidores	L. 5,000.62
30/11/23	84393137	Juan Ramon Corea	Pago por dieta Regidores	L. 5,000.62
30/11/23	84393133	Jorge Arnaldo Carcamo	Pago por dieta Regidores	L. 5,000.62
20/12/23	84393140	Yesica Noelia López	Pago por dieta Regidores	L. 5,000.62
20/12/23	84393141	Juan Ramon Corea	Pago por dieta Regidores	L. 5,000.62
20/12/23	84393142	Jorge Arnaldo Carcamo	Pago por dieta Regidores	L. 5,000.62

20/12/23	84393163	Maria Sonia Rivera	Subsidio a Educación	L. 1,000.00
20/12/23	84393165	Maria Mercedes	Subsidio a Educación	L. 1,000.00
20/12/23	84393166	Miriam Alizeth Cruz	Subsidio a Educación	L. 1,500.00
20/12/23	84393167	Elvia Johana Amador	Subsidio a Educación	L. 1,500.00
20/12/23	84393168	Sandra Yamileth Castro	Subsidio a Educación	L. 1,000.00
20/12/23	84393176	Juan Fernando Orellana	Pago por acarreo de mate	L. 7,000.00
20/12/23	84393181	Jose Joaquín Mejía	Pago por Mejoramiento	L. 1,200.00
Total:				L. 96,687.22

8º Asuntos Varios:

I. El Señor Alcalde Municipal Lic. Jaime Antonio Reyes Notifica a la Honorable Corporación Municipal que le llama el Alcalde Municipal del Municipio de Gualcinse Lempira donde se tiene pensado realizar la Reparación del Puente sobre el Rio Pobo que divide el Municipio de Mapulaca y Gualcinse. y quiere que por parte de la Municipalidad se Apoye con el 50% de la ejecución del proyecto.

Para lo que la Corporación Municipal ACUERDA:
Invitar para la Próxima Sesión de Corporación al Alcalde Municipal Milton Bautista del Municipio de Gualcinse Lempira. para llegar a un Acuerdo sobre el Proyecto antes Mencionado.

II. El Alcalde Municipal Lic. Jaime Antonio Reyes Notifica a la Honorable Corporación Municipal que viajó a la ciudad de Santo. Rosa de Copon para cotizar Bombas para el Proyecto de Pozos de Agua para el Casco Urbano por lo que dio a conocer a la Corporación Municipal dichas cotizaciones Explicando las especificaciones que el tecnico le Menciono, la Corporación Municipal Acordo: que se realice el estudio del Agua en un laboratorio

para ver si es Acta para Consumo y que la Junta Administradora de Agua y Saneamiento del Municipio de Mapulaca realice el trabajo de Instalación de Tubería hacia el Tanque de recolección y posteriormente realizar la compra de estas Bombas.

III. El Señor Alcalde Municipal Lic. Jaime Antonio Reyes comento a la Honorable Corporación Municipal que a estado en comunicación con el Abogado Mario Enrique Calix para la gestión del traslado de los Vehículos descomisados por la policía Nacional que se encuentra en este Municipio, por lo que la gente a utilizado estos vehiculos como resago de basura lo cual da un mal aspecto como parque central y por salubridad a los vecinos aledaños Por lo que la Honorable Corporación Municipal en pleno Sugirio lo Siguiente:

1. Que se haga limpieza en el área donde estan los vehiculos y que se les coloque a cada uno Nylon y que se coloque un Rotulo de no botar basura Mientras los Venga a Recoger el Ministerio Publico

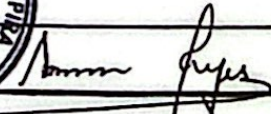
2. Que se alquile un lugar Sercano para que se haga la recolección de basura clasificada por parte de la Aseadora de Plaza Municipal

3. Que se emita una ordenanza Municipal por parte de la dirección Municipal de Justicia, para los Vendedores del dia de comercio lones para que no se permita que los vendedores no dejen Sucio el puesto de Venta, y botar la basura en el vehiculo que se contratara exclusivamente para la recolección de basura el dia lones, de no hacer caso o miso a esto

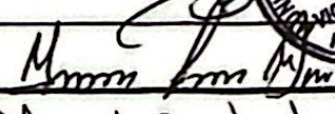
Se le aplicara una Multa conforme lo establezca el Plan de Arbitrios Municipal 2024.

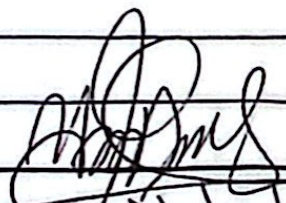
9º. No habiendo mas que tratar se cierra Sesión se firma y sella para constancia.



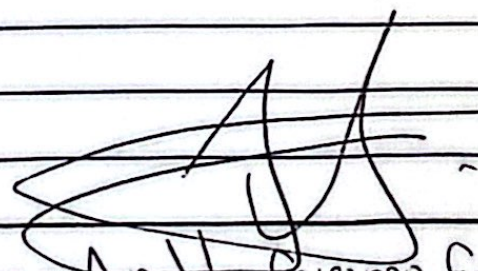

Lic. Jaime Antonio Reyes
Alcalde Municipal



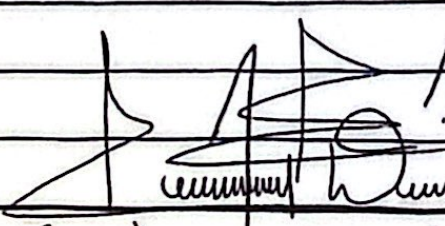

Misael Escalante Serrano
Vice-Alcalde Municipal


Yesica Noelia López Reyes
Regidor I


Juan Ramón Corea Novaro
Regidor II


Jorge Arnaldo Carcamo Escalante
Regidor III




Juan Daniel Mejía Rivera
Secretario Municipal